

Sesión Ordinaria N° 41, de fecha 29-Noviembre-1994.

Se inicia la sesión a las 15.00 Hrs., Preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, Asisten los Concejales Señores José Saldoral Gómez, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Fernando Tapie Caltí, Asisten en función de Pres. Teodoro González y Edmundo Álvarez Alvarado, el Secretario Haroldo Ballesteros Cárcano.

El Alcalde recibe a Representante de Jirales, presidida por Sr. Nilda Pérez y Directora Centro Olivero Mrs. Sonia Ojeda quienes informan que están a cargo de Integre Anual, y vienen en solicitar el Honorable Concejo, subvención para el año 1995, en la cantidad de M\$ 1,980. por gastos racionales, agregando que recién están conociendo el funcionamiento administrativo de tan importante institución.

El Alcalde, explica que el 15-12-94, se dará cuenta por el Aprte que se le asignará a Integre para 1995.

El Sr. Saldoral, indica hoy carpeta peticiones de Aprte a Integre para su estudio, mencionando año 1994, se le otorgó M\$ 1,500. a Integre.

El Alcalde sugiere que Integre debe rendir cuentas año 1994.

El Edmundo, Integre no tiene fallas.

La Nilda Pérez, Mrs. Sonia Ojeda se retiran, agradeciendo atención por Concejales.

El Alcalde ofrece la palabra a Don Edmundo Álvarez, quien manifiesta que las modificaciones presupuestarias aprobadas en Sesión Extraordinaria el día 23-11-94, tanto a la Cación como a Salud, estando desfinanciada, por lo que la suma de M\$ 9.161, faltando por cubrir la suma de M\$ 1.6 cantidad que se puede obtener del Depósito en Banco Cito.

Analizados las modificaciones presupuestarias del Presupuesto Municipal y con la autorización del Sr. Alcalde y los Concejales, me permito como Secretario Municipal, poner al libro de Actas, las Modificaciones del Presupuesto Municipal vigentes.

El Alcalde, expone situación Vertedero Municipal de Viranguine para su habilitación, se necesita M\$ 6.000. de acuerdo a las exigencias de Higiene Ambiental, por otro lado, ofrece Don Juan Soto, terreno de 300 Hectáreas, y puede vender 50 Has. con un costo de M\$ 200. por Hectárea, para vertedero de M\$ 10.000. Idemosa dice que, Don Fernando Alvarado puede reclamar y lo invertido se perdería. Propone se vaya a conocer terreno ofrecido por Don Juan Soto, en Sector de Intermedio, por la urgencia en atención a las Plagas de donde por el fallo de la Corte de Apelaciones. Cuique, presentó la demanda fue el Sr. Carlos Ospina, pero, las diligencias se efectuaron por Naldo Pultré y Fernando Alvarado.

El Sr. Sandoval, informa que en Basural Viranguine cayó un pino, y ciudad vendió la madera sin autorización.

El Alcalde, informó del hecho a Dirección de Obras, para su notificación al ciudadano vertedero Viranguine.

El Sr. Julio Muñoz, está de acuerdo en adquisición de 50 Hectáreas, al Sr. Juan Soto, y dejó constancia que el Concejal Sr. Juan Contreras, se encuentra en Santiago, excusa su asistencia a sesión de Concejo.

El Sr. Ignacio Tapie, conoce terreno, acepta adquisición.

El Sr. Edmundo Álvarez, terreno ofrecido por entrada a Sector Capilla Intermedio, se podría comprar franja por tener acceso a Panamericana Ruta 5, o por terreno Sr. Alba en Sector P.D.-P.D. Bsj.

El Sr. Orlando Bórquez, nos autocrítica, existen 2 obras en Viranguine Municipal, otra en Vertedero Municipal en Viranguine, se debería dar corte definitivo, terrenos por asesor legal, y sería importante conversar con Sr. Ramón Guadalupe de Higiene Ambiental, se podría solucionar problema Vertedero, propone Remisión.

El Alcalde, Vertedero le queda 2 años, de vida útil, inversión inversión se perdería. y el otro terreno puede durar 20 años, ya que el 08-01-95, vence plazo del cierre Basural Viranguine.

251
El Alcalde, para Construcción Interna se necesitan M\$ 2.000.- para
Lices Politécnico B-33. De cuenta que el Intendente viene a
Castro el 02-12-94 y podrá recibir al Concejo Municipal en
Centro Cultural o en J. Municipalidad.

El Jefe Muñoz, dice, es importante presentar en Castro, al
Intendente Regional, el porqué se efectuaron los plazos para la
cancelación de la zona, a los Profesores Onuma Pastor.

El Alcalde, solicita a Don Raúl de la Rosa, informe de los
aportes entregados a la Corporación Municipal, como también,
documentación fondos resultante del incendio del Politécnico.

El Jefe Sandoval, pregunta donde está la descentralización o
autonomía de los Fondos en las Municipalidades, por lo que
no debemos rendir cuentas al Poder Central, sólo a la Contraloría.

El Edmundo Alvarez, en depósito hay M\$ 190.000.- se conversará
con el Intendente, cuál es lo pactado, lo que se va a invertir,
esto seguro que el Intendente los apoyará, y además, no
se debe rendir cuenta a nadie, el presupuesto lo maneja
el Concejo Municipal.

El Jefe Muñoz, dice contamos con M\$ 500.000, para construc-
ción 1ª Etapa Liceo Politécnico, pero, no se sabe cuando
entregarán estos fondos.

El Alcalde, consulta a El Edmundo Alvarez, sobre aporte al
Cuerpo de Bomberos de Castro.

El Edmundo Alvarez, se debe contemplar en Presupuesto
año 1995, y se entregará en Enero/95, con cargo mismo año
y se podría dar otra transferencia en Octubre 1995.

El Alcalde, recibe a una Delegación del Comité de Damas del
Cuerpo de Bomberos, quienes preside por la Hra Alicia ZARCO
las socias, Mrs. María Lys Vicens, Didianda Aponte y María
Teresa Quijano, les indica que escucharán las peticiones
y las decisiones se dan después por escueto.

El Presidente, informa a las Concejales sobre la labor
social que el Comité de Damas, desempeña en actividades
de apoyo a la labor bomberil en incendios, catástrofes,
o ayudas, por tal motivo, vienen en solicitar al El Alcalde,

32
Honorable Concejales, les asignen un Módulo en el Ayuntamiento, con el compromiso de construir el módulo.
El Alcalde, analizada petición, solicita opinión de los Concejales quienes opinan: Sr. José Andonaiz, exlaudo por
fuerza, Ignacio Tapia, Julio Mury, y el Alcalde, aprueban
petición. En señores Concejales acuerdan por unanimidad
autorizar un Módulo al Comité de Damas del Cuerpo
de Bomberos de Castro, quienes deben construirlo y solicita
a la Dirección de Obras la ubicación y modelo.

Los señores del Comité de Damas, agradecen a los señores Concejales
el escucharlos y por la compra del módulo.

El Alcalde, ofrece la palabra a Sr. Rogel Torres, Director
del Tránsito, quien informa a los Concejales
sobre las Bases Administrativas y Especificaciones
técnicas para la licitación Pública de los Estacionamientos
Regulados, mediante Tarjetas Parquímetros
en calles de la Ciudad de Castro. Leída, y expresa
que en el punto 9-1, de las Bases, se debe cubrir,
porque quienes deben participar en licitación, son las
organizaciones sin fines de lucro.

Los señores Concejales, de lectura a las Bases de licitación
de la Ciudad de Puerto Varas, las cuales están dirigidas
para que participen todo tipo de entidades con personalidad
jurídica. Acordado: Los señores Concejales
acuerdan por unanimidad, colocar en el punto 9-1
de las Bases Administrativas como sigue: "Participar
todo tipo de entidades con personalidad jurídica,
con domicilio acreditado en la Ciudad de Castro,
con existencia legal nítida y cuyos objetivos principales
sean tener relación con las funciones de Ayuda
a la Comunidad que deba o pueda desarrollar la
Municipalidad. Y que el 20-12-94, se decide
que organización se hará cargo de los estacionamientos
regulados con parquímetros."

TEMA: Posaderos Taxis Básicos. Los señores

233

Concejales avalizados los sectores más apropiados para establecer un servicio de atención de taxis Básico, de acuerdo por unanimidad, designar los siguientes lugares que a continuación se indican:

- 1) Esquina Banco de Crédito e Inversiones, costado Sur Plaza, un cupo de 3 autos.
- 2) Intersección con calle Blanco, un cupo de 4 autos.
- 3) Pasaje Mangitas Interior, un cupo de 6 autos.
- 4) Calle Preira frente Hospital, un cupo de 4 autos.
- 5) Calle Jumbel con calle Alcalde Manuel Muñoz, un cupo de 4 autos.
- 6) Calle Intercedente Esquina un cupo de 4 autos.

El Sr. José Sandoval, uniforme para impulsar la organización de taxis Colectivos a Básico, éstos, cobran fuerte cantidad dinero, no deberían hacerlo.

El Sr. Rafael Torres, estas cosas, es cosa interna de las organizaciones no depende de la J. Municipalidad, ni la ley.

El alcalde dice, los paraderos de taxis son libres, en atención a disposición legal vigente y que el Paradero de Taxis Básico ubicado en calle Astomayon esquina San Martín, lado Cruz del Sur, deberían estacionarse en espaldas.

El Sr. Julio Muñoz, se debe tomar decisión reubicar Paradero Taxis Colectivos Línea 1, ubicado en calle San Martín, trasladarlo a calle Latón, lado Izquierdo Banco Estado de Chile.

Avalizados: Los señores Concejales de acuerdo por unanimidad el traslado del Paradero Taxis Colectivos, Línea 1, ubicado en calle San Martín, a calle Latón con calle San Martín lado Izquierdo lado Banco del Estado de Chile, con 6 cupos.

El Sr. Rafael Torres, indica a los Concejales, que los taxis Colectivos no tienen Paraderos, sino, Terminales en atención a disposición legal vigente Decreto Ley N° 212, y que dice, el 1° de junio de 1995, los taxis Colectivos deben salir de un Terminal, especialmente ubicado, para atender sus respectivas líneas, autorizados por el Ministerio de Transportes, Secretaría Municipal Regional.

El alcalde, ofrece la palabra a los señores funcionarios

34
de la Concepción Municipal, don Raúl de la Rosa, don Hector Gallardo
Oreñena, exponen:

1) Informe Financiero de Enero a Octubre /94 En Educación
revisando los gastos entregados por la J. Municipalidad, por
gastos operacionales y demás proyectos, exposición realizada
por el jefe de Finanzas Concepción don Hector Gallardo, hacia
de entrega a los concejales de la Intendencia, fecha del mes de
octubre /94.

A continuación, me permito como Secretario Municipal, por el
libro de Actos, en Informe de Intendencia, Gastos de Enero a
octubre /94, en Educación, donde expone al 31-10-94, más
los gastos seton diversos efectuados por la J. Municipalidad a la Cor-
poración Municipal, y gastos seton diversos entregados por la Intendencia
a la J. Municipalidad, de donde financian deficit servicios tra-
pasados (que Educación).

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASTRO
PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION AL MENOR

INGRESOS AÑO 1994 EDUCACION MS

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALDO INICIAL CAJA	906												906
SUB. ESCOLARIDAD	60.138	60.571	60.138	58.496	61.246	63.978	62.298	61.568	62.538	61.732			612.695
SUB. INTERNADO	2.643	1.109	1.109	5.685	7.331	8.051	6.616	1.904	8.243	7.303			49.994
SUB. RURALIDAD	454	454	454	459	457	464	459	470	478	473			4.632
GRUPOS COMPLEMENTARIOS	14.083	14.049	14.254	14.275	14.265	14.265	14.265	14.265	19.621	14.443			147.985
UNIDAD NEJOPARIENTE PROFESIONAL	3.449	7.035	4.183	4.095	4.237	4.237	4.237	4.252	4.308	4.264			46.297
GRUPOS DIFERENCIALES								896					896
APORTE MUNICIPAL	24.230	71.411	10.062	15.000	10.000	3.275	32.689	16.000	51.646	26.500			261.613
MINEDUC, OTROS APORTES									377				377
D.O.L. 889		7.156	7.300	7.098	14.218	6.918		7.011	14.826				64.527
OTROS INGRESOS	2.042	3.689	26.967	2.261	3.342	6.068	5.437	4.090	5.895	3.798			63.589
													0
													0
													0
TOTAL INGRESOS	109.945	165.474	125.267	107.369	115.106	101.256	126.001	110.448	168.132	118.513	0	0	1.253.511

CORPORACION
ARA LA EDUC.

III 1 AL PI
A U I v A A M

011 /10/1994

EDAD A AI ELECTRIC

06/07 A 0 JO / 4 1 Z 4
03/08 A 0 / / r

AL S.A.

/ 1 AL /08/1994
JO 1 /09/1994

ALIMENTACION INTERNADO p [TECN] (, TU 1 r 14 / .1

ALIMENTACION INTERNADO NUTRECOR, LR'I UL A
LLAU LLAO, M S DE OCTUBRE 1994.

PROYECT MINLUUC SIMBOLOGIA, Se. n q 7. g 's 1 0 e 8)

6 r oy (T ' (t 'VC l Al i: L' l A

MUNICIPAL

PAGO ABOGADO CONFLICTO DOCENTE M'
COMPLEMENTO DE ZONA 5%

A AI

CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO
PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION AL MENOR

APORTES EXTRAORDINARIOS EFECTUADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A LA CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO (AREA EDUCACION) HASTA NOVIEMBRE 94.-

Nº	FECHA	MON'ro	MON'ro	MON'ro	O. PROYECTUS
IEC'ro.			GAS'ro	OPERACIONALES	
026	02/02/94	M\$ 24.071	24.071	-0-	
027	02/02/94	800	-0-	M\$ 800	ESC.RIL.Y PIR.
028	02/02/94	11.659	-0-	11.659	LIC.POLIT.
058	28/02/94	50.746	-0-	50.746	Desah.Profes.
118	25/03/94	400	-0-	400	La Estancia
125	06/04/94	25.043	18.648	6.395	UMP.Video,Esc.Dep.
166	27/5/94	1.648	1.648	-0-	
190	06/07/94	3.370	1.447	1.923	MÚsic.Chiloé
196	13/07/94	19.000		19.000	Furgón, Repar.Establ
197	13/07/94	22.500	22.500	-0-	
250	29/8/94	1.998	-0-	1.998	Cultura-Deportes
251	29/8/94	6.750	5.217	1.533	Ced1n-
290	16/9/94	180	-0-	180	Banda Munic. (x)
294	16/9/94	7.813	-0-	7.813	Aguinaldo F.Patrias
296	21/9/94	35.085	-0-	35.085	2.0na-Bibliot.Polit.
312	06/10/94	1.050	-0-	1.050	Gimn.Banda-Ciencias
332	19/10/94	24.650	12.000	12.650	2.0na-Club Cienc.
142	27/10/94	6.850	-0-	6.850	Polit.Combust.Int.
381	24/11/94	25.000	14.562	10.438	2.0na Abril
TOTALES		269.413	100.093	169.230	-

RESUMEN.-

1.-PARA FINANCIAR IEFICIT OPERAC.	M\$ 100.093.-
2.-PARA FINANCIAR PROYEC'IUS	169.230.-
TOTAL AU'IURIZA00 POR !.MUNICIPALIDAD	269.413.-
" ENTREGA00 A LA FECHA	269.233.-
POR ENTREGAR - - - - -	M\$ 180 (Banda Municipal)

CASTRO,NOVIEMBRE DE 1994.-

APORTES EXTRAORDINARIOS ENTREGADOS POR LA SUBDERE A LA I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO, DESTINADO A FINANCIAR DEFICIT SERVICIOS TRASPASADOS (AREA EDUCACION)

FECHA	MONTO		DESTINO
20/04/94	MS	3.479	1er.aporte (Se rebaja 4.155 3 cuotas)
22/06/94		3.479	2do.aporte
22/06/94		4.336	U;M.PROFES. OCBRE 93 JUNIO 94
15/07/94		679	Aporte Adicional
22/07/94		619	U.M.PROF. Julio
25/08/94		3.479	3a.Cuota aporte
07/09/94		619	U.M.P. Agosto
28/09/94		30.000	Traasferencias
27/09/94		619	U.M.PROF. Septiembre
17/10/94		9.161	4a.Cuota aporte
17/10/94		619	U.M.PROF. Octubre
08/11/94		8.402	Aporte Fiscal
11/94		9.161	5a.Cuota aporte
11/94		619	u.M.PROF. Noviembre

TOTAL APORTE SUBDERE M\$ 75.271
nmnmnmrunnmnmnmnmnm

RESUMEN.-

TOTAL APORTE SUBDERE M\$ 75.271.-
MENOS: TOTAL APORTE MUNICIPAL A DEFICIT
QPERACIONAL CORPORACION 100.093.-

APORTE REAL MUNa:CIPAL M\$ 24.822 ..-
nmnmnmnmnmnmnmnmnmnm

CASTRO,.;o*r-:EMBRE DE 1994.-

[illegible]

CORPORACION MUNICIPAL IE CASTRO
A LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION AL MENOR

CONSIDERACIONES GENERALES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACION
MUNICIPAL DE CASTRO POR EL AÑO 1995, AREA EDUCACION .-

- 1.-CONSIDERA UN REAJUSTE GENERAL DE UN 12,2% DE LA SUBVENCION FISCAL, IE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS Y DE LA UNIDAD MEJORAMIENTO PROFESIONAL (U.M.P.).-
 - 2.-CONSIDERA UN REAJUSTE DE SUELOS DE UN 12,2% PARA EL PERSONAL DOCENTE, NO OCUPANTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO CORPORACION MUNICIPAL.-
 - 3.-EL REAJUSTE DE SUELOS DEL 12,2% SIGNIFICA UN DEFICIT MENSUAL DE MS 770, ANUAL DE MS 9.240.- para el mes de DICIEMBRE DE 1994.-
 - 4.-SE CONSIDERA UN PAGO DE BIENIOS PARA EL PERSONAL DOCENTE QUE LOS CUMPLE EN EL AÑO 95 CON UN COSTO ANUAL DE MS 5.000.-
 - 5.-CONSIDERA EL PAGO DIFERENCIA APOORTE PATRONAL (0,90% a 1,33%) AYUDA ASOCIADA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN NOVIEMBRE 93 A OCTUBRE 94 Y POR EL AÑO 95 CON UN PAGO DE 1,33% RENTAS IMPONIBLES MENSUALES.-
 - 6.-CONSIDERA EL PAGO DE DIFERENCIA ASIGNACION DE ZONA POR UN MONTO ANUAL DE MS 68.400, CUYOS RECURSOS SERIAN APORTADOS POR EL NIVEL CENTRAL.-
 - 7.-CONSIDERA LA INCORPORACION DE LA ESCUELA ESPECIAL (EX-CEDIN) TRASPASADA A LA ADMINISTRACION CORPORACION DESDE EL 10 DE SETIEMBRE DE 1994.-
 - 8.-CONSIDERA UN 10% DE REDUCCION A LOS GASTOS AÑO 94 DE LOS CONSUMOS DE AGUA, LUZ, TELEFONO, SEGUROS ESCUELAS, ETC.-
 - 9.-ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO NO CONTEMPLA LOS SIGUIENTES RUBROS;
 - SUBVENCION ADICIONAL Y REAJUSTE EXT.PERSONAL DOCENTE ACUERDO MINISTERIO Y COLEGIO: PROFESORES A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 1995.-
 - CANCELACION DE CUOTAS DEL FURGON ALQUILADO PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS DEL SECTOR RURAL AL MODULO DENTAL, MESES ENERO A MAYO 95, MONTO MENSUAL \$ 395.000, re- TAL \$ 1.975.000.-
 - NO CONSIDERA MONEDAS PARA REPARACION Y MANT. LOCALES ESCOLARES.a
 - PARA IMPLEMENTACION Y REPARACION ESCUELA ESPECIAL SE NECESITA APOORTE POR MS 2
 - PARA MANTENCION Y REPARACION LOCALES ESCOLARES, MONTO MS 6.000.-
 - NO CONTEMPLA POSIBLE AJUSTE OPORTACION DOCENTE.
 - LOS PROYECTOS ADICIONALES TIENEN LOS SIGUIENTES COSTOS:
- | | | | | |
|--------------------|---------|----------|-------|-------------|
| a).-MODULO DENTAL | MENSUAL | MS 1.300 | ANUAL | MS 15.600.- |
| b).-SALA CUNA | " | 600 | " | 7.200.- |
| c).-DEPTO.CULTURA | " | 1.120 | " | 13.440.- |
| d).-MUSEO REGIONAL | " | 315 | " | 3.780.- |

MS 45.020.-

CASTRO, NOVIEMBRE DE 1994.-

INGRESOS Y EGRESOS AREA SALVJ NS												
Emo	FEBRERO:	ARZC	ABRH	KAYO	Ju~IO	JULIO	mm	SEP'IE~RE:	oc.usRE	ij-1	rnilt	OICIE~SPE'IOIAI
INGRESOS	ms	1921	8929	8060	1122	s102	951	95os	14231	12000	e	e 96526
SALDO IN	A	537										537
INGR. PRO FACTURACION		5187	5187	5187	5187	5187	5181	8768	9805	8768		63550
INGRESOS PROPIOS												
E ..:ln.		409	mo	3oso	mo	sosc	204	4,J	3,J	mo		24823
~C~RS. eo :f. tcy 889,		SO1	519	s,I	1050:	550:	535	148				4,f
OTROS INGRESOS, LIC. MEDICAS		303		275		351	224		232			2660
GASTOS		6237	77									85802
RENUN. PERS. ESTABLECIMIENTOS		5307				9	'954	W	6330	488	e	E5
AGUINALDO SEPTIEMBRE 1994												
GASTOS. VI	1	~S	7,			4:6	5	'85	15E	'72	25	'651
CONSUMOS BASICOS		iu	'4:	132:	116:	m:	141:	10:	256,	m:		'859'
FARMACIA		m	m	*351	664	119a	513		nes	1158		8519
CONSUMOS. ~[. ICA~'[S		5:		63	'8S			'15:	39			434
IMAT. DE Or,cm		38	n	52	36	303	2	403	33:	2il	w	1m
MANTENCIÓN Y REPAR~Cnij		49		S	7	13:	8	S	32		25	285
E AL SERVICIO ne SALJC												
R S GASL-S me		3:1	157	395	298	683	99:	560:	245:	310:	457	35
PROYECTO GESTION S.S.LLANCHIPAL									ns	m	rss	183
1'iersio- rfal		5~	35	35	254							3 4
1'm :s :mm		1~S	:S	:58	(511):	(173J:	946	515	3 47'	2,612	2 16:	0
SALDO ACUMULADO		m:			'36	13	959:	1474	4945	7551	97 4	
DEUDA EXIGIBLE 31-10-1994										396C		

CORPORACION M I DE CASTRO			
PARA LA EDUCACION, IO ATENCION AI			
	I INGRESOS Y GAS	RUS	4
1.- OTROS INGRESOS.			
			183.873
ISAPRE CRUZ BLANCA (LIC. MEDICA			48.080
ASIG. FAMILIARES (ARAUCANA CCAF			
2.- OTROS GASTOS:			
SEGUROS			58.680
ARRIENDO OFICIN			162.278
FONDO FIJO (CAJA			15.000
FOMDO FIJO			56.100
COMBUSTIBLE			38.715
HONORARIOS PROFESIONA			18.000
CORRESPONDENCIA I			26.040
OTROS GASTOS			121.000
			4 0 1 -
DETALLE DEUDA EXIGIBLE		AI A ~1 C	4
FARMACIA			
MANTENCION Y REPARACION			
TRASLADO PERSONAL			
MANTENCION DE OFICINA Y			
OTROS GASTOS			
CONSUMOS BASICOS		AI	

CONSIDERACIONES GENERALES

PRESUPUESTO SALUD AÑO 1995

- 1.- Se considera reajuste de sueldo y aumento de FAF 12,2% a contar del 01-12-1994. Déficit mensual M\$ 173, anual M\$ 2.076.-
- 2.- Se considera los beneficios del D.L.889 por el año 1995, por un monto anual de M\$ 7.000.-
- 3.- Los gastos operacionales son reajustados en un 10% como: consumos básicos, farmacia, otros gastos de funcionamiento, según montos año 1994.
- 4.- Se considera pago adeudado de Aporte Patronal a Asociación Chilena de Seguridad de 0,90% a 1,33%, diferencia de noviembre 1993 a octubre 1994. Por el año 1995 se cotiza el 1,33%.
- 5.- No considera mayores costos el Estatuto de Salud.
- 6.- Déficit : considera aporte de la modalidad per cápita a: sueldo, viáticos, horas extraordinarias.

En Raúl de la Rosa, se ha necesidad de solicitar fondos, serían para reparaciones estructurales, adecuaciones, cuando que el estado técnico escuelas 957, Raul de la Rosa, hay proyectos, para adquisición de mobiliario de Escuelas.

En Raúl de la Rosa, es preocupante situación del estado en se encuentran los baños de las escuelas.

De continuación, se analizar necesidades de infraestructura en distintas escuelas de la Comuna, hay seis proyectos en ejecución.

Finaliza exposición situación presupuestaria en Educación Salud en la función. En Raúl de la Rosa, Víctor Jellouk, Mi Ignacio Topie, solicita al Sr. Alcalde, retirarse a sesión por tener compromiso con ante telesección.

Se da lectura al Acto sesión ordinaria del 40, de 2014, Leído, ofrece la palabra a Pres. Concejal, sobre objeción Acto 17 en función Muñoz, objeto expresión particular.

relación Internado de Virupine. 2) M. J. Baudouval, dice oficina de Universidad Municipal Suva, debe decir 1º piso y no 2do piso.

Se da lectura Acta Extraordinaria N° 18, de 23-11-94, leído, M. Alcalde ofrece la palabra a los concejales, sobre alguna objeción: manifestan no haber objeción.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- 1) Oficio N° 135, de 22-11-94, de M. Presidente Concejo Municipal a M. Delegado (M. Serrano Obispo). Propone permuto terrenos.
- 2) Oficio N° 136, de 24-11-94, de M. Presidente Concejo Municipal a M. Excmo. Don Camacho Alvarado, Presidente Comité Cooperador para el Progreso de Obispo, se acordó participar como Concejo Municipal pero, no con financiamiento para evento programado.
- 3) FAX, N° 26, de 24-11-94, de Alcalde Comuna Castro, a M. Secretario Regional Ministerial Vivienda y Urbanismo, sobre proyecto vivienda PET.
- 4) FAX, N° 027, de 25-11-94, de Alcalde Comuna de Castro, a M. Director Servicio de la Región de los Lagos Puerto Montt. Informa servicio cuenta con terrenos en Castro.

M. Alcalde, informa sobre situación del vertedero municipal de Virupine, en que el fallo sobre el recurso de protección fue ejecutado, es irrevocable, y que si se resolviera, anularía en el vertedero, la persona que presentó el recurso de protección presentaría otro recurso de amparo, sería un plazo de 90 días.

M. abogado llevó antecedentes a la Corte de Apelaciones y dijo que no hubo defensa, porque D. Municipalidad no apeló, T. Corte Apelaciones envió copia del fallo, y no hay posibilidad de reconsiderar medida judicial, permiso de salud, solicitó copia fallo, por no cumplimiento M. la clausura del vertedero, M. plazo son desde el 08-07-94, por 180 días, y el cumplimiento fatal a el 08-01-95. El no cumplimiento de la medida, M. la Ilustre Corte de Apelaciones, el demandante puede solicitar sanción, como:

M. Claudio Boique, dice, sería ver posibilidad de habilitar el sector de Vertedero de Virupine.

246
 En fin Saudonal, explica que en visita realizada anteriormente al Vertedero, pudo constatar que podría servir durante 8 años, y existe en terrenos una Quebrada enorme, se podría desviar el curso de agua. Además, en terrenos de Don Juan Arto, hay viviendas a su alrededor, como se sabe ni familia, no sale un vecino, reclama. Me parece una opinión de Hipólito Aubertal. Me parece que djs que podría haber depósitos de basura en Pecten de la Puente 2da Sect. con tratamiento hipométrico.

en el cololo, dice se compró terrenos a don Juan Mto.
M. Julio Muro, consulta si hay algún recurso legal para
solucionar las deficiencias que implicó el fallo de
la J. Corte de Apelaciones, y

La J. Ante de Apelaciones, a
 su albed, de cuenta e por conceptos, mayormente
 pectn vertedero municipal quinque, cuesta el medio
 M\$ 6.000.00

With 6.000.000
 In José Sandoval, se compromete a conversar con el
 Carlos Quinte, para que retire demanda. =
 Plamen Todor quior propio. =

In Orlando Borgez, debemos tener amor propio. =

En Orlando Borquez, del mismo valle de San Juan.
En el colde, ha sido consultado al Dr. Camilo Andrés de Vicio
Aguirre, sobre situación vitícola (municipal y
provincial).

Así mismo, sobre situación Vertedero (municipal de P.)
 Analizada la situación del Vertedero (municipal de P.)
 quince, los señores concejales acuerdan por unanimidad,
 las gestiones para regularizar situación del Vertedero (municipal de P.)

correspondencia Revisada.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 1) Oficio N° 072, Sub-desarrollo Regional, Administrativo.
 - 2) Circular E N° 35, de Secretario General Corporación Municipal a In Alcalde Cívico de Lata, comunicando traslado oficio a In Alcalde Cívico de Lata, Espinoza 428, 2do Piso, no no de Lata, en fecha 17-12-84, en traslado documentado, (M)
 - 3) ORD. N° 132, 15-11-84, Vicepresidente Municipal Fundación de Lata, a In Alcalde Cívico de Lata, Espinoza 428, 2do Piso, no no de Lata, en fecha 17-12-84, en traslado documentado, (M)
 - 4) Nota s/p de Corporación Cívica, a In Alcalde Cívico de Lata, Espinoza 428, 2do Piso, no no de Lata, en fecha 17-12-84, en traslado documentado, (M)

241
Alta Hospedaje para transeuntes, y estudiantes en casa Chilote en Santiago.
Leida, se debe difundir llepente por Radio Domo Cultura.

- 5) Nota s/p de 21-11-94, de JEFE Provincial de SECCOTEC - OSTRO,
a Sr. Alcalde Comuna de Castro. Invitación III Encuentro Apícola.
- 6) ORD. N° 1.108, de Segunda Comisaría de Carabineros de Castro, a Ilustre
Municipalidad de Castro, Leida, solicitan formularios diferentes
usos.
- 7) ORD. N° 1.180, de JEFE Provincial JUNSEB - Chilote, a Sr. Alcalde de
Comuna de Castro, por Compromisos Escolares 1995.
- 8) Nota s/p de 21-11-94, Presidente del Hogar de Cristo Filial OSTRO,
a Sr. Alcalde Comuna Leida, solicitan subvención municipal
para el año 1995.
- 9) ORD. N° 845, de 21-11-94, de Instituto Desarrollo Agropecuario,
a Sr. Alcalde Comuna de Castro, por Verdidas Cauado Chilote, Leida.
- 10) Nota s/p de Sr. CORONADO Vassquez, a Sr. Alcalde de la Comuna,
denuncia cierre espacio público peatonal, calle Los Cladio,
los de población Juan Arlen Manfredini.

Varios:

Sr. Julio Muñoz, nota Colegio Juty, que dentro de nuestros
ponibilidades, apoyamos con proyectos de electrificación a Escuela
Sr. Alcalde, se encuentra considerando electrificación Escuela
Juty. También se establecerá cumplimiento horario
a profesores, a contar próximo año, mínimo de 09.00 hrs
a 14.00 hrs a profesores y extensivo a los 17.00 hrs a los profe-
sores encargados del Establecimiento educacional.

Sr. José Sandoval, manifiesta que los profesores deben dar el
ejemplo en la puntualidad horaria.

Sr. Julio Muñoz, en cuanto a la Feria Campesina, los ven-
dedores que se encuentran mendicando en las calles, son
los preferidos para ocupar los puestos de la feria, que pasa
con los establecimientos.

Sr. Alcalde, una vez terminada la 2da Etapa, no
quedará nada en Feria Propellanes, y será para la
Paseo Padre Hurtado.

Sr. Alcalde, se dejará también, un sector para estaciona-

eventos para Buses, camionetas, fuera del recinto en forma ordenada.

En forma paulatina, en vehículos del campo, sólo vendiendo papas por bolsa, y no al detalle.

En Orlando Bique, da cuenta de la Inauguración del curso de Disidentes Deportivos y asistió al Acto de clausura, fue excelente, asistieron 30 estudiantes deportivos de Valdivia fueron 4 profesores, y de los cuales asistieron 26 en los cuales difundieron en sus aulas de origen. En consecuencia, les entregaron 2 libros, hace entrega de uno, por el J. Municipalidad y el otro se lo entregó al Concejal Francisco Tapie, encargado de la parte del Concejo. Tambien, asistió a evento organizado por Concejo, en atención a la inauguración de la escuela hubo bastante concurrencia.

En cuanto a la documentación del señor Enrique Torres, sobre la legalización de su terreno en la zona de la escuela, situación, ahora al menos tiene documentación. En forma paulatina, informe sobre el cumplimiento de la Comisión Nacional de Municipalidades de Chile, realizó en los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1994. En Concejo que asistieron fueron: Sr. José Paulino Gómez, Contreras Vesp, Francisco Tapie Celis, y el Alcalde Manuel Saldaña, Municipalidad.

Uno de los acuerdos, en decisión unánime, con respecto a que el Gobierno, no pague los pasajes por los recursos.

Los proyectos de los Concejos estuvieron de acuerdo a la próxima Elección de Concejos y Alcaldes, fueran en forma directa y en listas separadas.

Se acordó realizar en transcurso del año 1995, un curso de Políticas Culturales Municipales, conjuntamente con el curso de cultura.

En el curso de cultura.

Se trata caso favorable de aumento de la Dieta a Concejo.

Se pide al Gobierno les otorgue más autonomía.

En Municipios.

- Existieron 22 comisiones y se participó con entusiasmo y responsabilidad y delegación de Costa, fue participativa en las Comisiones elegidas. Ademas, se enviaron documentos referente a los temas no tratados en el congreso.
- Se acordó, se refiere al sistema de elección y votación en la Elección de la Directiva Nacional.
- Se aprobó todo el trabajo de los funcionarios Municipales.
- La Sesión Inaugural, se realizó en el Cuinero de Valdivia, se dirigieron a los asistentes Sr. Ministro del Interior, el Presidente Nacional de Asociación Nacional de Municipalidades, Don Jaime Ravinet dando una cuenta excelente.
- La Exposición de Exponmunicipio fue muy pobre, y lo que mostró la Mutual de Seguridad, fue excelente, exhibiendo documentación.

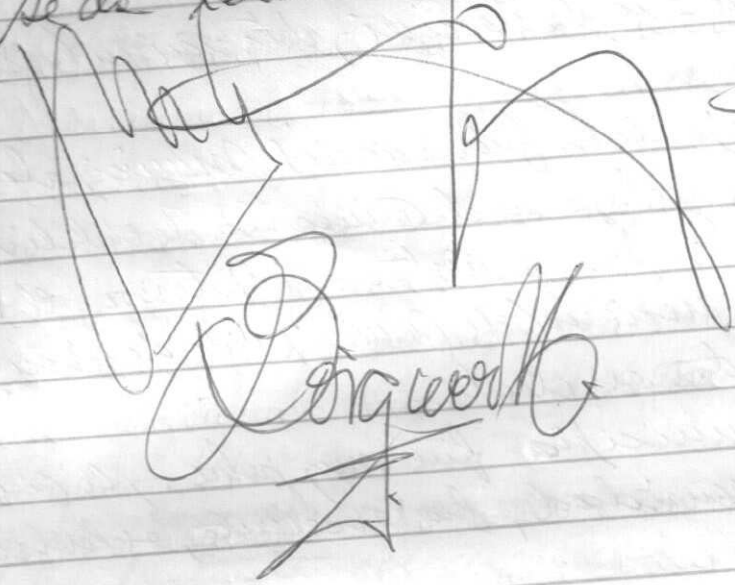
En Julio Muñoz, informa que el día 28-11-94, le tocó recibir a un grupo de pobladores de Costa, siendo los familiares del joven asesinado, denunciando sobre fiscalización de Carabineros, y expresan que quieren un reten de Carabineros, no un reten móvil, y que informaría al Sr. Intendente, sobre el clima de violencia que existe en Cobos, como traer al Sr. Jefe de Carabineros de Sto. Domingo. En el caso fue entrevista referente al caso planteado, y manifestó que el Concejo, se está viendo los problemas del clandestino, hay una propuesta de Iluminación en poblaciones, y que el Concejo acuerde un aporte para la adquisición de un Reten móvil, siendo preocupante al problema de la delincuencia juvenil.

En Julio Muñoz, es importante que el Concejo, siempre a mantenido decisión de que se construya un Reten en Sector de Costa Alta, y lo del vehículo Reten móvil, es algo provisional y sirven como tal. Ademas, tenemos sitio para un Cuartel y de contexto que técnicamente no corresponde, ya que había un Policía en el interior, lo que no es conveniente, y no pueden salir a la calle.

En José Paudoral, lamenta lo ocurrido del suceso, el

250

El día 28-11-88, en sesión de este Ayuntamiento de 14h 46.00, y en
base, no hay personal para habilitarlo, y no fuera un Pe
nroil, tendré 5 funcionarios, incluso 2 protocolis
nendo por beneficiarios para la Comuna.
Se da término a la sesión a las 20.00h.

 J. González

 J. González

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.